RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 59/26 CM

Rawson, 24 de septiembre de 2026.

VISTO:

La licencia de la Presidenta del Cuerpo, Dra. Lucía PETTINARI.

CONSIDERANDO:

Que la Presidenta del Consejo de la Magistratura, Dra. Lucía PETTINARI, se ausentará por licencia desde el 28 de septiembre hasta el 05 de octubre de 2026, inclusive.

Que, en virtud de dicha ausencia, corresponde que la Presidencia sea ejercida por el Primer Subrogante del Presidente, Dr. Fernando PERALTA, durante el lapso mencionado, conforme el mecanismo de sustitución establecido reglamentariamente.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

1) DAR INTERVENCIÓN al Consejero Fernando PERALTA, en su carácter de Primer Subrogante de la Presidenta del Consejo de la Magistratura, en el periodo comprendido entre los días 28 de septiembre al 05 de octubre de 2026 inclusive, lapso en el que quedará en ejercicio de la Presidencia del Organismo.

2) REGÍSTRESE y NOTIFIQUESE.

Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut

Dra. Lucía Pettinari
Presidenta
Consejo de la Magistratura